



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-238



Resolución de 9 de septiembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3.1) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación FABRICACIÓN Y PROCESADO DE NANO Y MICROESTRUCTURAS con destino en Facultad de Ciencias.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2021-122882NB-I00: Nanoarquitecturas funcionales inspiradas en fases cristal líquido.
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2024.
Proyecto "PID2021-122882NB-I00" financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3.1 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-238**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4312ea74f22efebbbe3c1c25789bb6cc>



CSV: 4312ea74f22efebbbe3c1c25789bb6cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2024 09:08:00	

 <p>1542</p>	<p>Universidad Zaragoza</p>	<p>Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos</p>	<p>Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2024-238</p>
			

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4312ea74f22efebbde3c1c25789bb6cc>

CSV: 4312ea74f22efebbde3c1c25789bb6cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2024 09:08:00	



1542



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3.1 – Investigador iniciado
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente.</p> <p>Tener al menos dos años de experiencia profesional en las tareas o funciones investigadoras a desarrollar, debidamente justificada</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado en Química y Master en Química o afín. No doctor. - Tener experiencia previa, debidamente justificada, en las tareas investigadoras a desarrollar. <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación, procesado y caracterización estructural y funcional de materiales supramoleculares orgánicos e híbridos: cristales líquidos y geles. - Elaboración de informes-artículos científicos. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
<p>Centro de trabajo: Facultad de Ciencias e Instituto Universitario de Investigación Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA).</p>	
<p>Localidad: Zaragoza.</p>	
<p>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>	
<p>En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.</p>	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4312ea74f22efebbde3c1c25789bb6cc>
 4312ea74f22efebbde3c1c25789bb6cc

CSV: 4312ea74f22efebbde3c1c25789bb6cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2024 09:08:00	

Número: 2024000004803
Fecha: 10-09-2024



1542

**Universidad
Zaragoza**

**Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**
Nº: PUI/2024-238



Dedicación:

- Tiempo completo 37,5 horas/semana
 Tiempo parcial



4312ea74f22efebbde3c1c25789bb6cc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4312ea74f22efebbde3c1c25789bb6cc>

CSV: 4312ea74f22efebbde3c1c25789bb6cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2024 09:08:00	



1542



Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Ros Latienda, María Blanca

Secretario/a: Barberá Gracia, Joaquín Manuel

Vocal: Sierra Travieso, María Teresa

Miembros suplentes:

Presidente/a: Oriol Langa, Luis Teodoro

Secretario/a: Piñol Lacambra, Milagros

Vocal: Giménez Soro, Raquel

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: hasta 20 puntos

- Formación académica

- Grado en Química (expediente, TFG, premio extraordinario) hasta 5 puntos

- Máster en Química o afines [Ciencia de Materiales, Nanociencia o asimilable] (expediente, TFM, premio extraordinario) hasta 5 puntos

- Actividad profesional:

- Becas/contratos disfrutados..... hasta 10 puntos

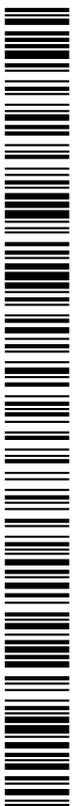
Apartado 2: hasta 60 puntos

Experiencia investigadora específica en los siguientes temas:

- Preparación, procesado y caracterización de materiales supramoleculares: cristales líquidos y geles..... hasta 20 puntos

- Técnicas de caracterización de compuestos de bajo peso molecular y de materiales mediante las técnicas: FTIR, NMR, EM, UV, etc. Niveles a valorar: de usuario independiente / de manipulación / de interpretación de datos..... hasta 10 puntos

- Técnicas de caracterización de materiales supramoleculares: MOP, TGA, DTA, TEM, SEM, difracción de Rayos X, AFM, fluorescencia, etc. Niveles a valorar: de usuario independiente / de manipulación / de interpretación de datos hasta 15 puntos



4312ea74f22efebbbe3c1c25789bb6cc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4312ea74f22efebbbe3c1c25789bb6cc>

CSV: 4312ea74f22efebbbe3c1c25789bb6cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2024 09:08:00	



- Experiencia en preparación y caracterización de materiales híbridos (orgánico-metal) hasta 5 puntos
- Conocimientos en realización de medidas de conducción de iones Li y Na hasta 10 puntos

Apartado 3: hasta 20 puntos

- Publicaciones y comunicaciones en congresos científico-técnicos nacionales e internacionales..... hasta 8 puntos
- Estancias de investigación en centros/grupos nacionales o extranjeros hasta 8 puntos
- Conocimiento acreditado de idiomas (inglés imprescindible) hasta 2 puntos
- Cursos de capacitación relacionados con el trabajo a desarrollar hasta 2 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 65 puntos



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4312ea74f22efebbde3c1c25789bb6cc>

CSV: 4312ea74f22efebbde3c1c25789bb6cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2024 09:08:00	